



Aguaray (S), 15 NOV 2021

RESOLUCION N° 1042-021

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 3949/21, presentado por la Sra. CARVAJAL, JULIANA ANABEL, CUIL N° 27-33578228-9, con domicilio particular en Güemes S/N, B° Libertad de esta Localidad, en el cual solicita una modificación en su Matrícula Comercial N° 3.333, el que consiste en modificar el rubro "SERVICIOS DE LOCUTORIOS" por "SERVICIO DE AGENCIA DE COBRO" anexo "VENTA AL POR MENOR DE CALZADO" que está ubicado en Hipólito Yrigoyen N° 222, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

EI INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL N° 7.936

RESUELVE

ART. 1°.-Modificar el rubro de la Mat. N° 3.333, a nombre de la Sra. CARVAJAL, JULIANA ANABEL, CUIL N° 27-33578228-9 el cual será "SERVICIO DE AGENCIA DE COBRO" anexo "VENTA AL POR MENOR DE CALZADO", a partir de la fecha 10-11-2021, con Cod. de la Afip 829100 y 477220.

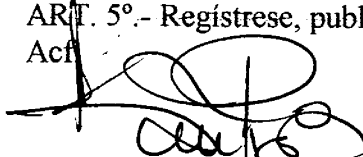
ART. 2°.- Comunicar a la solicitante que deberá abonar en forma mensual la Tasa de Actividades Varias, previa presentación de la DDJJ pertinente.

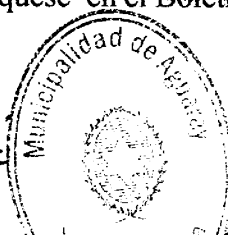
ART. 3°.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 4°.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 5°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Act


ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas

Ay. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso